



V LEGISLATURA NÚM. 80

8 de abril de 2002

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

PO/P-255 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre el informe del Consejo Escolar de Canarias sobre las escuelas rurales, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 1

PO/P-256 Del Sr. diputado **D. Marcial Martín Bermúdez**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre estadísticas oficiales de la planta alojativa hotelera y extrahotelera, dirigida al Sr. Consejero de Turismo y Transportes.

Página 2

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

PO/P-255 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre el informe del Consejo Escolar de Canarias sobre las escuelas rurales, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de Entrada núm. 610, de 13/3/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.1.- De la Sra. diputada **D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **G.P. Socialista Canario**, sobre el informe del Consejo Escolar de Canarias sobre las escuelas rurales, dirigida al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 5 de abril de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 163 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar su Consejería como consecuencia del informe emitido por el Consejo Escolar de Canarias sobre las escuelas rurales?

Canarias, a 12 de marzo de 2002.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

PO/P-256 Del Sr. diputado D. Marcial Martín Bermúdez, del G.P. Socialista Canario, sobre estadísticas oficiales de la planta alojativa hotelera y extrahotelera, dirigida al Sr. Consejero de Turismo y Transportes.

(Registro de Entrada núm. 614, de 13/3/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 26 de marzo de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.2.- Del Sr. diputado D. Marcial Martín Bermúdez, del G.P. Socialista Canario, sobre estadísticas oficiales de la planta alojativa hotelera y extrahotelera, dirigida al Sr. Consejero de Turismo y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 5 de abril de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Marcial Martín Bermúdez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 163 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Consejero de Turismo y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que su Consejería publica y utiliza unas estadísticas oficiales, sobre la planta alojativa hotelera y extrahotelera de las islas, equivocadas e irreales?

Canarias, a 11 de marzo de 2002.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcial Martín Bermúdez.